

Convocatoria de Buenas Prácticas de Vinculación para la Inserción Laboral de Egresados UV 2019

La Universidad Veracruzana, la Secretaría de Desarrollo Institucional a través de su Dirección General de Vinculación
CONVOCAN

A autoridades, académicos y estudiantes de la Universidad Veracruzana, a participar en el

RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE EGRESADOS UV 2019

Con la finalidad de identificar, reconocer y fomentar el desarrollo de estrategias de apoyo a la inserción laboral de los egresados en las entidades académicas UV, se invita a la comunidad universitaria a presentar casos exitosos que representen buenas prácticas de vinculación para la inserción laboral de egresados, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Se considera buena práctica de vinculación a las intervenciones generadas y organizadas en las entidades académicas tales como programas, proyectos, estrategias y acciones con el objetivo de contribuir a la inserción laboral de los egresados, con base a su perfil e intereses. Considerando sus características y propósitos, puede ser replicada en otros contextos.
2. Ser una práctica de vinculación con instituciones externas a la Universidad para facilitar la incorporación del egresado a la vida productiva, así como para el fortalecimiento de sus capacidades profesionales.
3. La práctica podrá articular e incluir acciones que fortalezcan la empleabilidad de estudiantes y ocupabilidad de egresados, la certificación de competencias, las prácticas profesionales y de trainee, el diálogo con empleadores entre otras que preparen, agreguen valor y empoderen al universitario para facilitar su inserción laboral.
4. Haber sido iniciativa de autoridades, académicos o estudiantes de la entidad o dependencia universitaria.
5. Tener por lo menos un año de operación y contar con resultados de impacto en la inserción laboral.

Requisitos:

1. Presentar el caso en el Formato de Buenas Prácticas para la Inserción Laboral de Egresados UV, que podrá descargar en el Portal www.uv.mx/foroempleabilidad. Deberá contener:

- 1.1. Título
- 1.2. Objetivo
- 1.3. Descripción general del caso
- 1.4. Modalidad: fortalecimiento a la empleabilidad, prácticas en el campo laboral, fomento al empleo.
- 1.5. Origen: programa o proyecto derivado de experiencia educativa, programa de la entidad, iniciativa de estudiantes, iniciativa de académicos.
- 1.6. Descripción de actividades con organizaciones empleadoras
- 1.7. Alcance (programas educativos beneficiados, estudiantes y egresados,
- 1.8. Beneficios: promoción de salidas profesionales, formación para el empleo, certificaciones, becas, vinculación a prácticas, empleo, difusión de perfiles a empleadores, fortalecimiento de competencias, otros.

- 1.9. población beneficiada al año (Estudiantes/egresados/organizaciones empleadoras)
- 1.10. Involucramiento de la entidad (responsables y participantes: directivos, estudiantes, académicos, cuerpos académicos, coordinaciones académicas)
- 1.11. Resultados, logros e impactos en la inserción laboral de egresados.
- 1.12. Retroalimentación a planes y programas de estudio
- 1.13. Posicionamiento de los programas de estudio con empleadores a través del caso
- 1.14. Mecanismos de promoción de los beneficios de la actividad y difusión de resultados.
- 1.15. Cuenta con un área asignada para dar el servicio de esta actividad.
- 1.16. Registro oficial (En la entidad, en SIVU, en el área académica de adscripción, ninguno).
- 1.17. Factibilidad de aplicación en otros programas educativos.

2. Deberá contar con una carta de presentación de la iniciativa expedida por el Director de la entidad.

3. Máximo 3 responsables por iniciativa.

4. **La fecha límite para la entrega de las iniciativas es el 30 de octubre de 2019.** Se deberá enviar en el formato establecido para este caso, en archivo electrónico, al correo foroempleabilidaduv@gmail.com, con copia a su Director de entidad, Director de Área Académica y Vicerrector para el caso de las regiones.

5. Proceso de evaluación

El Comité Evaluador revisará y seleccionará las tres mejores prácticas con base a criterios de evaluación de estructura, beneficios, vinculación externa, impactos. Se emitirán y notificarán los resultados a más tardar el **5 de noviembre de 2019**.

6. Reconocimiento

6.1. Se otorgará un reconocimiento simbólico a las 3 mejores iniciativas presentadas en el marco de las bases de la Convocatoria, el cual será entregado en la Ceremonia de Inauguración del 3er. Foro de Empleabilidad y Feria de Empleo 2019: "Tendencias Laborales", a realizarse el 12 de noviembre del presente año en el Auditorio del IMAC (Iniciativa Municipal de Arte y Cultura), ubicado en el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, Esquina Hortensia, Colonia Salud, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

6.2. A todos los casos registrados en la presente Convocatoria se les otorgará constancia de participación.

No serán considerados para ser evaluados para esta convocatoria: los documentos incompletos, ni los que sean entregados en fecha posterior a la marcada en esta convocatoria.

Los casos no previstos serán determinados por la Dirección General de Vinculación.

INFORMES

Lic. Carlos Torres Corona

Depto. de Vinculación con el Sector Productivo para la Inserción Laboral

Edificio "C" de Rectoría, 3er. Piso, Lomas del Estadio S/N

Zona Universitaria, Xalapa, Ver., C.P. 91000

Tel (228) 8 42 17 00 Ext. 11136

foroempleabilidaduv@gmail.com

www.uv.mx/foroempleabilidad